



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

Calendario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2017

DGPOP-6-3498-2017

DR. VICENTE ENRIQUE FLORES RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA
ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"
P R E S E N T E

CP Vicente González

Con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y de conformidad con los Artículos 41 fracción III, inciso b) y 44 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7 y 22 de su Reglamento, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 (DPEF), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017; y al calendario de presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2018 publicado en el Diario Oficial el 13 de diciembre 2017 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), me permito comunicarle que el presupuesto total autorizado a esa Unidad Responsable para el Ejercicio Fiscal 2018, asciende a un monto de **\$785,661,334.00**; integrado por, **\$724,339,584.00**; de Recursos Fiscales y **\$61,321,750.00**; de Recursos Propios de conformidad con la siguiente distribución por capítulo de gasto:

Capítulo	Fiscales	Propios	Total en Pesos
Total	724,339,584.00	61,321,750.00	785,661,334.00
1000 Servicios personales	272,603,420.00	0.00	272,603,420.00
2000 Materiales y suministros	21,355,405.00	27,039,384.00	48,394,789.00
3000 Servicios generales	430,380,759.00	34,282,366.00	464,663,125.00

Se anexan calendarios de gasto por capítulo y concepto de Recursos Fiscales y Propios (Anexo 1 y 2). Es importante mencionar que se incluyen recursos asociados a Servicios Personales.

Cabe señalar, que para el ejercicio de su presupuesto deberá considerar los siguientes criterios:

- Garantizar el soporte financiero de la operación de los programas prioritarios.
- El pago de por lo menos, los montos mínimos que correspondan a contratos abiertos anuales y contratos abiertos plurianuales vigentes para 2018.
- Que el pago de los importes relativos a las autorizaciones especiales, tomando en consideración que en el caso de que el citado monto sea insuficiente, no se cuenta con recursos adicionales para cumplir con dichos pagos, por lo que en su caso deberá ajustar las contrataciones especiales a la baja.
- Que los recursos necesarios para hacer frente a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no podrán generar ampliaciones presupuestarias, por lo que se deberá afectar su propio presupuesto o en su caso, con cargo a otra área con acuerdo de su área mayor, y de que las causas que generen el adeudo son responsabilidad de esa Unidad Responsable.
- ✓ Durante el ejercicio del gasto deberá apegarse al calendario autorizado, que corresponde a lo solicitado por esa Unidad Responsable, para lo cual, es necesario que se lleven a cabo los



"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2017
DGPOP-6- 3498 -2017

procedimientos de contratación correspondientes, previendo en todo momento los tiempos que para estos se requieren (contratación, devengo y pago), evitando la recalendarización de recursos, en el entendido de que cualquier subejercicio no subsanable que se genere será responsabilidad de esa Unidad.

- f) En caso de que incluya recursos etiquetados en los anexos del DPEF 2018, se podrán consultar y descargar los reportes en el Sistema Web de Integración Programática Presupuestal (SWIPPSS).
- g) Ampliaciones de la Cámara de Diputados con respecto a la publicación en el Diario Oficial, en el Anexo 41. Al Programa Presupuestario (PP) E023 "Atención a la Salud". Por \$20,000,000.00.

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda realizar un análisis de su monto autorizado y en caso de requerir modificaciones, planteé alguna estrategia presupuestaria que le permita garantizar el soporte financiero de su operación, observando los criterios antes señalados.

Asimismo, hago de su conocimiento que a partir del 1 de enero de 2018, los recursos correspondientes del presupuesto total de Recursos Fiscales y Propios, a nivel de clave presupuestaria, se tendrán disponibles en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y los reportes con mayor detalle del gasto de operación e inversión, en el SWIPPSS (consulta y descarga).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRO. JOSÉ GENARO MONTIEL RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

ELABORÓ

LIC. ALVARO FLORES LEAL
SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN
PRESUPUESTAL EN LA DIRECCIÓN DE
INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
PRESUPUESTAL.

REVISÓ

LIC. FELIPE G. MORALES LÓPEZ
DIRECTOR DE INTEGRACIÓN
PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL

VALIDO

ING. JORGE ESCAMILLA FLORES
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
GESTIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

- C.c.p. Dr. José Narro Robles.- Secretario de Salud.- Presente
- Lic. Marcela Velasco González.- Subsecretaría de Administración y Finanzas.- Presente
- Dr. Guillermo M. Ruíz Palacios y Santos.- Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.- Presente

Sección/Serie 3C.17



Presupuesto de Egresos de la Federación 2018
Subsecretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación Organización y Presupuesto
Calendario Resumen por Unidad, Capítulo y Concepto de Gasto
Recursos Fiscales (Pesos)

Unidad	Capítulo	Concepto	Denominación	Calendario													
				FEF 2018	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
NBT	1000	1100	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria - Ejercicio 2018	724,339,584	55,973,863	52,607,051	56,741,027	54,978,824	57,500,874	56,050,883	77,794,607	58,553,892	56,545,607	57,110,902	62,068,791	78,011,893	
NBT	1000	1100	Remuneraciones al Personal de Cátedra Permanente	277,603,420	19,750,443	18,950,139	20,245,215	19,480,268	21,298,023	20,318,060	20,856,253	18,628,736	20,246,480	19,737,008	28,041,582	44,921,073	
NBT	1000	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	93,294,541	7,522,213	7,522,213	7,522,213	7,522,213	7,522,213	7,522,213	7,522,213	7,522,213	7,522,213	8,274,434	7,522,213	9,797,977	
NBT	1000	1400	Seguridad Social	67,810,993	4,471,760	4,471,760	4,471,760	4,471,760	4,471,760	6,285,200	4,472,411	4,472,060	4,472,060	3,681,014	9,658,444	12,431,004	
NBT	1000	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	30,342,699	1,741,848	1,068,376	2,962,712	1,550,338	2,961,260	1,062,077	3,443,049	1,062,077	2,964,515	1,642,207	2,952,444	6,941,746	
NBT	1000	1700	Pago de Estimados a Servidores Públicos	73,724,049	6,054,622	5,762,790	5,488,590	5,935,907	6,007,790	5,488,590	5,488,590	5,488,590	5,487,436	5,297,692	6,139,353	5,282,692	11,369,997
NBT	2000	2100	Materiales y suministros	7,431,138	0	135,000	0	0	135,000	0	0	135,000	0	0	2,645,789	4,380,349	
NBT	2000	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	21,355,405	0	0	0	0	357,344	0	20,000,000	803,637	0	0	194,424	0	
NBT	2000	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	41,958	0	0	0	0	41,958	0	0	0	0	0	0	0	
NBT	2000	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	20,304,746	0	0	0	0	304,746	0	20,000,000	0	0	0	0	0	
NBT	2000	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,003,381	0	0	0	0	5,320	0	0	803,697	0	0	194,424	0	
NBT	3000	3100	Servicios Generales	430,380,759	36,183,390	33,646,912	36,295,752	35,498,556	36,447,507	35,692,803	36,898,344	39,121,469	36,398,527	37,373,854	33,837,785	33,090,820	
NBT	3000	3200	Servicios de Arrendamiento	1,484,685	0	0	0	0	282,750	0	282,750	0	1,484,685	0	1,484,685	0	
NBT	3000	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,803,342	282,750	282,750	282,750	282,750	282,750	282,750	282,750	282,750	282,750	282,750	282,750	1,282,750	
NBT	3000	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	383,050,011	31,751,475	29,233,737	31,887,281	31,088,854	32,023,087	31,220,479	32,158,893	33,641,121	32,417,517	33,362,705	32,549,141	31,715,721	
NBT	3000	3900	Otros Servicios Generales	3,895,429	3,597,366	3,597,366	3,597,366	3,597,366	3,597,366	3,597,366	3,597,366	3,597,366	3,597,366	3,777,545	0	0	
					551,799	533,059	528,335	529,556	544,304	592,208	521,193	584	584	584	894	92,349	

[Handwritten signature]



Presupuesto de Egresos de la Federación 2018
Subsecretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación Organización y Presupuesto
Calendario Resumen por Unidad, Capítulo y Concepto de Gasto
Recursos Propios (Pecos)

Unidad	Capítulo	Concepto	Denominación	Calendario												Año 2
				FEV 2018	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	
NBT			Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	61,331,150	4,510,217	4,100,617	5,155,717	4,954,217	4,994,717	5,157,317	5,092,817	5,098,217	5,075,217	4,983,251	5,151,093	7,026,413
NBT	2000		Materiales y suministros	27,039,384	2,276,094	2,182,094	2,314,994	2,178,094	2,216,094	2,275,194	2,209,094	2,197,094	2,280,094	2,202,778	2,222,294	2,494,916
NBT	2000	2100	Materiales de Administración, Emisión De Documentos y Artículos Oficiales	2,180,134	165,006	165,006	199,506	167,006	195,006	166,006	189,006	185,006	166,006	185,640	185,640	215,934
NBT	2000	2200	Alimentos y Utensilios	60,000	1,000	6,000	5,000	5,000	14,000	0	3,000	2,000	8,000	0	170,006	215,934
NBT	2000	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,250	95	95	95	95	95	195	0	0	0	0	8,500	7,500
NBT	2000	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	23,470,000	1,942,745	1,941,745	1,942,745	1,941,745	1,942,745	1,941,745	1,942,745	1,942,745	1,941,745	1,941,745	1,987,745	2,073,805
NBT	2000	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	258,000	19,766	19,766	19,766	19,766	19,766	19,766	19,766	19,766	19,766	19,766	24,966	35,374
NBT	2000	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	740,000	119,832	19,832	119,832	19,832	19,832	119,832	19,832	19,832	19,832	119,832	20,332	171,348
NBT	2000	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	330,000	27,650	29,650	27,650	24,650	24,650	27,650	24,650	27,650	24,650	28,650	31,650	29,850
NBT	3000		Servicios Generales	34,282,266	2,234,123	1,930,523	2,241,123	2,776,123	2,778,623	2,892,123	2,883,223	2,901,123	2,795,123	2,780,523	2,997,739	4,541,497
NBT	3000	3100	Servicios Básicos	13,859,266	1,151,266	256,266	1,151,266	1,151,266	1,151,266	1,156,266	1,151,266	1,151,266	1,151,266	1,151,266	1,151,266	2,100,340
NBT	3000	3200	Servicios de Arrendamiento	2,350,000	195,280	195,280	195,280	195,280	195,280	195,280	195,280	195,280	195,280	195,280	195,280	202,140
NBT	3000	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	13,071,000	561,263	1,128,483	1,138,263	1,105,763	1,107,763	1,158,763	1,210,763	1,206,263	1,096,763	1,106,463	1,242,739	1,870,891
NBT	3000	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	752,000	62,000	62,000	62,000	63,000	62,000	62,000	62,000	63,000	62,000	62,000	63,000	67,000
NBT	3000	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,256,000	187,450	187,450	187,450	187,450	187,450	188,450	187,450	187,450	187,450	187,450	189,450	190,650
NBT	3000	3700	Servicios de Tratado y Viajes	551,000	45,134	45,834	51,134	44,634	43,134	52,634	43,134	39,134	42,134	44,334	50,034	59,726
NBT	3000	3800	Servicios Oficiales	188,000	5,500	19,000	32,500	2,500	5,500	12,500	7,500	32,500	34,000	9,500	9,500	24,500
NBT	3000	3900	Otros Servicios Generales	315,100	26,250	26,250	26,250	26,250	26,250	26,250	26,250	26,250	26,250	26,250	26,250	26,250